ACTA DE APERTURA DE LAS POSTULACIONES RECEPCIONADAS EN EL CONCURSO PÚBLICO PARA EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIODIFUSIÓN SONORA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023

En Concepción, siendo las 10:00 horas del día 17 de Agosto de 2023, se dio inicio a la celebración de forma remota, mediante la asistencia y participación a través de la plataforma zoom, de los integrantes de la Comisión y de los demás asistentes, al Acto mediante el cual se procede a la apertura de las postulaciones recepcionadas a través de la plataforma web de ingreso de solicitudes, para las distintas postulaciones al concurso público para el otorgamiento de concesiones de radiodifusión sonora, correspondiente al Segundo cuatrimestre del año 2023, en Radiodifusión Comunitaria Ciudadana. A tales efectos, el plazo para presentar las postulaciones presionando el botón "finalizar postulación" en la plataforma web de ingreso de postulaciones, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de las Bases Generales del Concurso, modificadas al efecto por la Resolución Exenta N° 1.722 de fecha 02.08.2023, entre las 00:00 y las 23:59 horas del día 11 de agosto de 2023.

La Comisión, designada por Resolución Exenta N° 2931 de fecha 16 de Agosto de 2023, del Gobierno Regional del Biobío, para llevar a cabo el proceso de apertura de las postulaciones, estará integrada por los siguientes funcionarios:

1. Paula Sanhueza Muñoz, RUT 10.036.304-6, funcionaria del Gobierno Regional del Biobío; en caso de ausencia o impedimento de la funcionaria designada, ésta será reemplazada por el funcionario del Gobierno Regional del Biobío, Victor Solís San Martín.

2. Marcelo Lagos Albornoz, RUT 19.088.624-7, funcionario del Gobierno Regional del Biobío; en caso de ausencia o impedimento del funcionario designado, éste será reemplazado por el funcionario del Gobierno Regional del Biobío, Isidoro Mena Cisternas.

3. Christian Canales Alarcón, RUT N°10.687.915-K, funcionario del Gobierno Regional del Biobío; en caso de ausencia o impedimento del funcionario designado, éste será reemplazado por el funcionario del Gobierno Regional del Biobío, Jorge Díaz Obando.

Dicha Comisión actuará válidamente con, a lo menos, tres cualesquiera de sus miembros, los que podrán alternarse en cualquier momento, debiendo estar siempre presente, integrando la Comisión, un profesional abogado de esta Subsecretaría de Estado.

Conforme lo señalado, los integrantes de la Comisión que participaron en el presente acto fueron los siguientes:

1. Paula Sanhueza Muñoz, RUT 10.036.304-6, Profesional Grado 6° de la E. U. S.
4. Marcelo Lagos Albornoz, RUT 19.088.624-7, Profesional Grado 12° de la E. U. S.
5. Christian Canales Alarcón, RUT N°10.687.915-K, Profesional Grado 9° de la E. U. S.

En el acto de apertura se verificaron públicamente cuántas postulaciones se han recibido para cada concesión que se concursa y quién las ha realizado.

A continuación, la Comisión procedió a revisar que se hubieran acompañado las carpetas digitales S2 y S3 por cada una de las postulantes y a su vez procedió a señalar, por cada postulante al concurso, el nombre y las comunas a la que postula, indicando su número de ingreso y fecha.

En dicha instancia, el asesor jurídico del Gobierno Regional del Biobío, Sr. Christian Canales Alarcón *solicitó a la Presidenta de la Comisión, si es posible descargar los archivos disponibles en cada carpeta digital,* a lo cual la Presidenta *indica que por instrucciones de la Subtel, la comisión de Apertura no puede efectuar la descarga de los archivos ya que dicha acción corresponde a la Comisión de Evaluación.*

Se adjunta nómina de las propuestas que fueron ingresadas y revisadas en su totalidad por la Comisión, desglosada por comuna, frecuencia a la que se concursa, y los concursantes que postulan. Dicha nómina se entenderá parte integrante de esta acta, para todos los efectos que procedan.

Por otro lado, se deja constancia que se detectó un error en el correo electrónico registrado en la Resolución Exenta N° 2931 de fecha 16 de Agosto de 2023, para efectuar consultas o reclamos del acto de apertura, indicando que se procederá a su rectificación y que no afecta el proceso, ya que dicha resolución no está publicada en la página y el correo establecido en la Resolución que aprueba el Acto de Apertura, está correcto.

La Comisión deja constancia que no se formularon observaciones, a través del correo aperturaconcursogore@gorebiobio.cl, al acto de apertura que se ha llevado a cabo, dentro del plazo de 3 horas de concluido el acto de apertura.

Siendo las 10:15 horas del día 17 de Agosto de 2023, se pone término al presente acto público.

Para constancia de lo anterior, firman los integrantes de la Comisión.

MARCELO LAGOS ALBORNOZ
Profesional Grado 12° de la E. U. S.

PAULA SANHUEZA MUÑOZ
Profesional Grado 6° de la E. U. S.

CHRISTIAN CANALES ALARCON
Profesional Grado 9° de la E. U. S.

POSTULACIONES CONCURSO PÚBLICO RADIODIFUSIÓN SONORA
SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2023
RADIODIFUSIÓN COMUNITARIA CIUDADANA

ITEM	REGIÓN	REGIÓN	LOCALIDAD LLAMADO	FRECUENCIA [MHz]	Nº INGRESO SUBTEL TÉCNICO	FECHA INGRESO SUBTEL	Nº INGRESO SUBTEL LEGAL	FECHA INGRESO SUBTEL	RUT CONCURSANTE	CONCURSANTE
1	8	Región del Biobío	Cabrero	107,3	121720	11-08-2023	121721	11-08-2023	65221551-3	CLUB AMIGO SOCIAL Y DEPORTIVOS BOCA SECA
2	8	Región del Biobío	Cabrero	107,3	121756	11-08-2023	121757	11-08-2023	65121345-2	RESTAURANDO MI VIDA
3	8	Región del Biobío	Antuco	107,5						SIN POSTULANTES
4	8	Región del Biobío	Penco	107,1						SIN POSTULANTES